

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13822** *PARQUETS RÍA DE AROUSA, S.L.*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 231/09 de este Juzgado n.º 3 de lo Social, seguido a instancia de D. Santiago Coto Couso y contra Parquets Ría de Arousa, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 26/04/2011, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 1.088,08 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente en Pontevedra a veintiséis de abril de 2011.

Pontevedra, 26 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110031052-1